

LA REGULACION DE OPERACIONES DE CORTE DE ÁRBOLES TOMARA EFECTO El 27 de Abril del 2011

El Departamento de Trabajo e Industria de Virginia de Seguridad y Salud Ocupacional (VOSH) y el Consejo de Códigos de Virginia de Seguridad y Salud han adoptado un reglamento final para:
Operaciones de Corte de Árboles, 16 VAC 25-73

La regulación final tomara efecto el **27 de Abril del 2011**, y el texto de la regulación final, **junto con la información de descarga gratuita, y los materiales de información se puede encontrar en el sitio de la Red del Departamento** (vea: <http://www.doli.virginia.gov>). La regulación final también está siendo publicado en el Registro de Regulaciones de Virginia el 28 de marzo del 2011 (vea: <http://register.dls.virginia.gov/vol27Welcome.htm>).

Propuesta de Ejecución por Etapas y Alcance

Proporcionar a empleadores y empleados con tiempo suficiente para familiarizarse ellos mismos con los requisitos completos del nuevo Reglamento de Operaciones de Corte de Árboles, El programa de VOSH utilizará una propuesta de ejecución por etapas:

1. Inspectores/Consultantes de VOSH serán proveídos con folletos de la nueva regulación que podrán ser distribuidos a empleadores y empleados en las semanas que lleva a la fecha de vigencia de **27 de abril de 2011**. Un programa de entrenamiento se publicará en la página de la red del Departamento. Artículos sobre la nueva regulación serán enviados para su publicación a las organizaciones con boletines de noticias. Las "tarjetas informativas rápidas" estarán disponibles para la descarga del sitio en la red del Departamento para explicar brevemente requisitos de la regulación, y será traducido a español también. Una Directiva VOSH con los procedimientos de ejecución y las interpretaciones se publicarán en la página de la red del Departamento.
2. Durante el primer mes después de la fecha de vigencia del Reglamento, **Abril 27, 2011 hasta Mayo 26, 2011**, VOSH principalmente funcionará en un modo de no-cumplimiento en lo que respecta a la **nueva regulación**, la realización de actividades de divulgación con los empleadores y empleados. Sin embargo, las protecciones actuales para empleados se quedarán en el lugar durante el período de alcance – vea 3 abajo. Si durante una inspección en el sitio de trabajo, infracciones de la **nueva regulación** son notadas, Los inspectores de VOSH darán una "advertencia" al empleador Por cualquier infracción notada en el lugar de trabajo específico, pero no citaran la infracción. El inspector de VOSH verificará que la infracción sea corregida, y anotar la infracción y acción correctiva tomada en sus notas. La advertencia y materiales informativos deberán de ser proveídos a un supervisor local o jefe o persona principal. Si el inspector de VOSH regresa al día siguiente y encuentra la misma infracción recurrente, o si el empleador se niega a corregir la infracción, el empleador puede ser citado bajo la nueva regulación.
3. Durante el primer mes después de la fecha de vigencia de la regulación, **27 de abril de 2011 al 26 de mayo de 2011**, los empleadores deberán **por lo mínimo** proteger la seguridad y salud de los empleados con el continuo cumplimiento de las regulaciones federales existentes idénticas de VOSH y 16VAC25-60-120 del Manual Administrativo de Regulaciones VOSH.
4. Para el segundo mes después de la fecha de vigencia de la regulación, **27 de mayo de 2011 al 26 de junio de 2011**, VOSH discontinuará el cumplimiento de las regulaciones federales existentes idénticas que son sustituidas por la nueva regulación y ejecutan completamente las siguientes secciones de la Regulación de Operaciones de Corte de Árboles:
§10, Alcance;
§20, Definiciones;
§40, Requisitos Generales de Seguridad;
§50, Peligros Eléctricos;
§60, El Uso seguro de Equipo y Vehículos en la Arboricultura;
§70, Herramientas Eléctricas Portátiles de Mano;
§80, Herramientas de Mano y Escaleras; y
§90, Procedimientos de trabajo
5. La sección 30, que contiene los requisitos de entrenamiento, no serán citados durante el segundo mes después de la fecha de vigencia **27 de mayo de 2011 al 26 de junio de 2011**. Éste período de tiempo extra le dará a empleadores y a empleados tiempo para accesar los materiales de entrenamiento que están siendo proporcionados.
6. Todas las secciones de la regulación serán completamente ejecutadas **comenzando el 27 de junio de 2011**.